



UNIVERSIDAD DE GRANADA

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
1997-1998 a 2000-2001**

**DEPARTAMENTO DE
MINERALOGÍA Y PETROLOGÍA**

Noviembre de 2003

1	INTRODUCCIÓN	3
2	JUICIOS DE VALOR: FORTALEZAS Y DEBILIDADES	4
2.1	PERFIL DEL DEPARTAMENTO	4
2.1.1	Puntos fuertes	4
2.1.2	Puntos débiles.....	6
2.2	EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE TERCER CICLO	7
2.2.1	Puntos fuertes	7
2.2.2	Puntos débiles.....	8
2.3	EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	8
2.3.1	Puntos fuertes	8
2.3.2	Puntos débiles.....	10
2.4	EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y/O GESTIÓN	11
2.4.1	Puntos fuertes	11
2.4.2	Puntos débiles.....	11
3	ACCIONES DE MEJORA.....	13
4	DISEÑO DE UN PLAN DE MEJORA.....	14
5	ANÁLISIS GLOBAL DEL PROCESO	15

Este Informe final resume las conclusiones del Comité de Autoevaluación (CA) y del Comité Externo de Evaluación (CEE) del Departamento de Mineralogía y Petrología de la Universidad de Granada. El Informe sigue la guía indicada por el Vicerrectorado de Planificación, Evaluación y Calidad Docente (II Plan Nacional).

Existe un elevado grado de coincidencia de ambos Comités para reconocer los puntos fuertes y débiles del Departamento, así como para plantear propuestas de mejora. Por ello, en este Informe se recogen sobre todo las opiniones mayoritarias de ambos Comités. No obstante, se especifican también las sugerencias o planteamientos que pertenezcan únicamente a uno de ellos, o a alguno de los grupos implicados en el proceso de discusión con el Comité Externo.

1 INTRODUCCIÓN

El proceso de evaluación del Departamento comenzó a propuesta de la Universidad de Granada (Vicerrectorado de Planificación, Evaluación y Calidad Docente, y Facultad de Ciencias) en el ámbito de evaluar críticamente la actividad de los Departamentos y Centros.

El **Comité de Autoevaluación** estuvo compuesto por:

Prof. Fernando Bea Barredo (Catedrático de Universidad, Área de Petrología y Geoquímica)

Profa. Purificación Fenoll Hach-Alí (Catedrática de Universidad, Área de Cristalografía y Mineralogía)

Prof. Antonio García Casco (Profesor Titular de Universidad, Área de Petrología y Geoquímica)

Profa. M Teresa Gómez Pugnare (Profesora Titular de Universidad, Área de Petrología y Geoquímica)

D. Francisco Jiménez Espejo (Estudiante de tercer ciclo)

D. Rafael Loza Cano (Jefe de Negociado)

Prof. Miguel Ortega Huertas, Presidente (Catedrático de Universidad, Área de Cristalografía y Mineralogía)

Profa. Inmaculada Palomo Delgado (Profesora Titular de Universidad, Área de Cristalografía y Mineralogía)

Prof. Manuel Rodríguez Gallego (Catedrático de Universidad, Área de Cristalografía y Mineralogía)

Este Comité fue elegido por el Consejo de Departamento el 22 de marzo de 2002. En él están representados todos los Grupos de Investigación (Plan Andaluz de Investigación) del Departamento, el Personal de Administración y Servicios y los estudiantes de tercer ciclo. También formaron parte el Coordinador del Programa de Doctorado y el Director del Departamento que actuó como Presidente. Esta composición permitió la representación de las dos Áreas de Conocimiento (“Cristalografía y Mineralogía”, “Petrología y Geoquímica”) que integran el Departamento. La composición del CA está directamente relacionada con los aspectos que ha de valorar: tercer ciclo, investigación, gestión.

El **Comité Externo de Evaluación** ha estado compuesto por:

- Prof. Salvador Ordóñez Delgado, Presidente (Catedrático de Universidad, Área de Petrología y Geoquímica, Universidad de Alicante)
- Prof. Miguel Angel Cuevas Diarte (Catedrático de Universidad, Área de Cristalografía y Mineralogía, Universidad de Barcelona)

2 JUICIOS DE VALOR: FORTALEZAS Y DEBILIDADES

2.1 PERFIL DEL DEPARTAMENTO

2.1.1 Puntos fuertes

El Departamento de Mineralogía y Petrología se constituyó el 26 de mayo de 1986 por la unión de las áreas de conocimiento de “Cristalografía y Mineralogía” y “Petrología y Geoquímica”, que presentan perfiles docentes e investigadores con suficientes coincidencias.

En opinión del Comité Externo se trata de un buen Departamento en términos generales, con aspectos de excelencia, muy competitivo a escala española y bien considerado en la Universidad de Granada, en Andalucía y en el Estado a tenor de la tasa de éxito de sus solicitudes en convocatorias de reconocido prestigio.

Las relaciones humanas aparecen estables y equilibradas. El Departamento mantiene una actitud muy constructiva hacia la institución y su profesorado participa activamente en la vida universitaria, destacando su integración en los equipos de gobierno, su responsabilidad científica en el Centro de Instrumentación Científica y su participación en el Consejo de Gobierno de la Universidad.

El Comité Externo resalta también la competencia y dedicación del equipo de dirección, que sabe aunar los intereses de los diferentes grupos y personas. De hecho, la dirección presenta planteamientos claros y competentes fruto de su conocimiento de la Universidad de Granada y del sistema universitario y científico español. Los miembros del Departamento contribuyen con sus aportaciones a crear un clima de trabajo y de potencialidades muy adecuado.

El Departamento está en buena disposición para aceptar indicadores que permitan valorar el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos a través del futuro Contrato-Programa.

La plantilla de profesorado presenta un alto grado de formación científica y está integrada por 21 profesores funcionarios doctores a tiempo completo (7 Catedráticos de Universidad, 14 Profesores Titulares de Universidad). Además, cuenta con 1 doctor contratado como ayudante, 2 contratados del programa “Ramón y Cajal” y 1 contratado de la Unión Europea (contrato Marie Curie).

Participa en docencia de doctorado en el programa de “Ciencias de la Tierra”, programa común con los otros Departamentos de Geología. Imparte docencia en cuatro titulaciones (Geología, Química, Ingeniería Química, Ciencias Ambientales) y en un título propio de la Universidad de Granada (“Restauración-conservación de bienes culturales muebles”). Organiza desde hace 10 años, en colaboración con la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (Instituto Andaluz de Patrimonio), el Título Propio

sobre “Técnicas de diagnóstico aplicadas a la conservación de los materiales de construcción en los edificios históricos”.

La plantilla de personal de administración y servicios es profesionalmente adecuada a las tareas del departamento. Consta de 1 jefe de negociado y 2 técnicos de laboratorio.

2.1.2 Puntos débiles

El Comité Externo señala que, a la vista de la calidad de su profesorado y de su investigación, el Departamento puede aumentar aún su liderazgo y servir de referencia para el resto de las universidades andaluzas.

Se requiere un plan que prevea la dotación de dos plazas de Profesores con vistas a jubilaciones en el área de Cristalografía y Mineralogía, así como el incremento de una plaza de Profesor contratado en cada una de las áreas de conocimiento. Igualmente, se solicita el mantenimiento de los programas de promoción del profesorado. Esta propuesta, global para las dos áreas de conocimiento, se justifica por la docencia que imparte cada una y por el volumen investigador del Departamento con vistas a disponer de plantilla de profesorado en función de los méritos investigadores.

Deberían atenderse todos los aspectos relacionados con la seguridad e higiene en el trabajo en laboratorios docentes y de investigación, mejora de la instalación eléctrica, climatización de espacios, etc. de acuerdo con la auditoria realizada por el Gabinete de Prevención y Salud Laboral de la Universidad de Granada.

La tranquilidad requerida para la preparación de clases, para el desarrollo de tutorías y para el trabajo de investigación implica que se debe tender a separar despachos de laboratorios, sobre todo de prácticas docentes. Este aspecto ha de abordarse coordinadamente con los otros Departamentos de Geología y con el Decanato de la Facultad de Ciencias, y su realización debería no demorarse más de un año.

2.2 EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE TERCER CICLO

2.2.1 Puntos fuertes

El programa es coherente en el conjunto de Ciencias de la Tierra en el que se tratan los fundamentos de las diversas áreas de conocimiento.

Existe buen nivel de oferta docente y de proyectos de investigación. Se destaca también el excelente grado de cumplimiento de los objetivos docentes y pedagógicos, así como la importancia de las prácticas de campo y de las técnicas analíticas.

El profesorado participa activamente en el programa, mencionándose también como hecho positivo la presencia de investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Un elevadísimo porcentaje de los estudiantes matriculados son becarios predoctorales que finaliza el programa. Se resalta la calidad de los trabajos de investigación correspondientes al segundo año de los estudios, para los que se dispone de financiación económica.

Todas las tesis doctorales son defendidas, siendo significativo el número de publicaciones en revistas internacionales que se deriva de ellas.

Los estudiantes valoran muy positivamente el papel del tutor y del coordinador del programa.

Los estudiantes disponen de suficiente información sobre el programa. Muestran una amplia satisfacción sobre el profesorado y respecto de sus directores de tesis doctoral. Están dispuestos a realizar estancias en otros centros de investigación nacionales o extranjeros durante el periodo de realización de la tesis y posteriormente, para poder competir mejor en la consecución de un trabajo.

La gestión administrativa y económica departamental del programa es ágil.

2.2.2 Puntos débiles

La complejidad de la normativa interna de la Universidad puede afectar, en cuanto a la interpretación del número de estudiantes matriculados anual o bianualmente, a la pervivencia del programa.

El número máximo de créditos del programa y la combinación de número de créditos-número de profesores no permiten la especialización por área de conocimiento.

Se constata año tras año el deficiente nivel académico y de idioma de algunos estudiantes extranjeros.

La participación del profesorado debería incentivarse incrementando el reconocimiento de su dedicación docente al programa. En análogo sentido, es necesaria la consideración curricular de la gestión interna del programa al personal de administración y servicios.

Paradójicamente, en un Departamento con sólidas relaciones internacionales se defienden pocas tesis asimiladas al doctorado europeo.

El programa es cursado en una proporción del 90% por estudiantes becarios predoctorales con becas del Ministerio de Educación Cultura y Deporte, del Ministerio de Ciencia y Tecnología o de la Junta de Andalucía. Excepcionalmente, alguno está relacionado con el convenio entre la Universidad de Granada y la de Tetuán.

De las entrevistas realizadas por el Comité Externo con los alumnos egresados se desprende que los estudiantes se muestran convencidos de que la tesis no representa ningún valor añadido para encontrar trabajo en empresas.

2.3 EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

2.3.1 Puntos fuertes

Existe libertad para asociarse en Grupos o para solicitar proyectos. Igualmente para participar en Institutos Universitarios de Investigación o en otros de carácter mixto.

La investigación es comparable a estándares internacionales. Su productividad es cuantitativa y cualitativamente significativa, con elementos de excelencia. Las líneas de investigación están bien consolidadas y contrastadas a nivel nacional.

El Departamento mantiene relaciones consolidadas con centros de excelencia europeos y norteamericanos, lo que redunda en colaboraciones científicas fructíferas y en posibilidades de formación y actualización de su profesorado y de su personal en fase de formación.

Excelente nivel de financiación conseguida en convocatorias nacionales y autonómicas competitivas. La tasa de éxito de los proyectos de investigación durante los años 1998 a 2001 es máxima (1), según se deduce de la relación número de proyectos concedidos/número de proyectos solicitados. Las cifras de financiación pública autonómica + pública nacional + pública internacional + privada nacional oscilan entre 280.000 euros (año 1998) y 200.000 euros (año 2001).

Los Grupos del Plan Andaluz de Investigación están bien estructurados y consolidados, siendo calificados cuatro de ellos (de un total de 5) como grupos de excelencia.

Éxito en las convocatorias nacionales, autonómicas y de la UGR para la consecución de becas predoctorales (tasa de éxito = 1, becas concedidas/becas solicitadas), becas postdoctorales (tasa de éxito = 1) y contratos del programa Ramón y Cajal (tasa de éxito = 1, habiéndose obtenido los 2 contratos avalados por los Grupos de investigación del Departamento).

Existe una elevada relación tramos de investigación concedidos vs. tramos de investigación posibles: 0.90 en el área de Cristalografía y Mineralogía, y 0.72 en el área de Petrología y Geoquímica.

Se destaca especialmente la calidad de las revistas en las que se publican los resultados. En función de diversos ítems y de acuerdo con los factores de impacto (Journal Citation Report-Science Citation Index), el 56% de las publicaciones corresponden al primer tercio, el 34% al segundo y el 10% al tercero.

Los Grupos de investigación del Departamento son usuarios muy destacados (entre los cinco primeros de la Universidad de Granada) en la utilización de los equipos instrumentales del Centro de Instrumentación Científica de la Universidad.

Varios miembros del Departamento han participado o participan en comités y ponencias de política científica a nivel nacional (Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora) y andaluz (Plan Andaluz de Investigación, Comisión Técnica del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico). Presencia como Editores en revistas nacionales (“Boletín de la Sociedad Española de Mineralogía”) e internacionales (“Clay Minerals”, “European Journal of Mineralogy”).

2.3.2 Puntos débiles

Escasez de proyectos de la Unión Europea. Se considera que los contactos internacionales del Departamento deberían ser la base de potenciales proyectos europeos de investigación.

Dado el volumen de gestión que suponen los proyectos de investigación y los grupos de investigación se detecta escasez de personal de administración en el Departamento. El profesorado dedica demasiado tiempo a la gestión administrativa.

En análogo sentido, el potencial investigador del Departamento requiere la ampliación de la plantilla del personal técnico de laboratorios, para mantener el nivel investigador y de producción científica de calidad.

Escasez de financiación privada. Las cifras conseguidas durante los años evaluados en esta memoria oscilan entre 2.022 euros y 11.891 euros. El Comité Externo y el Departamento coinciden en que es una línea de actuación que ha de potenciarse en conexión con la propia Universidad.

Falta un programa estable de seminarios, que permita acrecentar el contacto entre Grupos de investigación y redunde en una mejora de los conocimientos del personal docente e investigador en formación.

2.4 EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y/O GESTIÓN

2.4.1 Puntos fuertes

Reuniones periódicas del consejo de departamento, participación activa del profesorado, publicidad de los acuerdos, sistema de aprobación de actas y dedicación del equipo de dirección a la labor académica y de gestión del departamento.

Cada curso académico se acuerda un plan complementario de la organización docente en el que se contemplan los tribunales de reclamaciones de exámenes, tribunales para la compensación de créditos y un esquema para la sustitución entre el profesorado.

Se destaca fuertemente la dedicación y profesionalidad del personal funcionario administrativo y del que realiza las tareas de técnico de laboratorio.

El programa de gestión general de la Universidad de Granada permite conocer los ingresos, la evolución del gasto, los gastos por conceptos y por capítulos presupuestarios, saldos, etc. de forma rápida y con información suficiente.

El profesorado puede acceder, mediante su clave personal, a los datos económicos de los centros de gastos de los que es investigador responsable.

2.4.2 Puntos débiles

Tanto el Comité Externo como el Departamento consideran fundamental participar en el establecimiento de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios. De esta forma sería posible expresar con claridad los requisitos formativos necesarios para desempeñar el puesto de Jefe de Negociado Administrativo de los Departamentos, en los que la gestión es cada día más diversa.

Se ha detectado la carencia de manuales de procedimiento y de planes para el aprendizaje de los nuevos programas informáticos de gestión administrativa.

El Departamento no dispone de dispersión de caja.

En el plan de ordenación de espacios, aludido en otros apartados anteriores, deben establecerse soluciones que permitan ampliar el espacio destinado para archivo de documentación y mejorar el deficiente acondicionamiento ambiental de la secretaría administrativa del Departamento.

No existen indicadores de calidad de la gestión administrativa del Departamento.

3 ACCIONES DE MEJORA

PROPUESTAS DE MEJORA	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	PRIORIDAD (PLAZO DE EJECUCIÓN)
PERFIL DEL DEPARTAMENTO		
Establecer un plan para aumentar su liderazgo y servir de referencia para otros análogos en Andalucía y en el resto de España	Departamento (y Rectorado)	Media (medio)
Renovación y ampliación de plantilla de profesorado en las dos áreas de conocimiento. Dotación de plazas de promoción de profesorado	Rectorado	Alta (corto)
Reordenación de espacios dedicados a laboratorios, despachos de profesores y administración del Departamento. Adecuación a normas de seguridad e higiene en el trabajo. Mejora de la infraestructura: instalación eléctrica, climatización, etc.	Dptos. Geología- Decanato- Rectorado	Alta (corto-medio)
Incremento de la plantilla de personal técnico	Rectorado	Media (medio)
ESTUDIOS DE TERCER CICLO		
Establecer un programa de doctorado interuniversitario capaz de conseguir la acreditación de calidad	Departamentos	Alta (medio)
Flexibilización de la normativa interna de la UGR para permitir la especialización por áreas de conocimiento. Aumentar las materias metodológicas	Rectorado	Media (corto)
Incrementar el número de tesis doctorales de la modalidad doctorado europeo	Departamento	Alta (corto)
Concretar un plan para paliar el deficiente nivel académico y de idioma de algunos estudiantes extranjeros	Departamento- Rectorado	Alta (corto)
Establecer sistemas flexibles de reconocimiento y convalidación de créditos de programas de otras universidades, así como de becas para cubrir la matrícula parcial o totalmente	Coordinador del programa- Rectorado	Media (medio)
Incrementar el reconocimiento docente del profesorado. Introducir la gestión interna realizada por el PAS en su curriculum vitae	Rectorado	Alta (corto)
Aumentar la financiación destinada a la realización de trabajos del segundo año.	Rectorado	Media (corto)
Iniciar coordinadamente con otros departamentos y universidades la gestión de un máster en Geoquímica ambiental y de otro sobre Patrimonio arquitectónico. Gestación de un foro de ámbito estatal para la creación de programas interuniversitarios de Materiales Naturales, conectados a redes temáticas	Dptos-UGR-otras universidades	Alta-Media (medio)
Campaña para resaltar la importancia de la tesis doctoral y su vinculación al mundo empresarial	Dptos-Rectorado	Media (medio-largo)

INVESTIGACIÓN		
Emplear las relaciones internacionales del Departamento para la consecución de proyectos de la UE	Departamento	Media (medio)
Reconocimiento de la investigación de calidad (tramos de investigación, proyectos, publicaciones JCR, etc.) para la dotación de plazas de profesorado. Concreción de una plantilla de investigadores y conexión con los contratados postdoctorales y con el volumen general de investigación del Departamento.	Rectorado	Alta-Media (corto-medio)
Instaurar un programa estable de formación para PDI. Incrementar la conexión entre los Grupos de trabajo del Departamento.	Departamento	Media (medio)
Ofrecer socialmente el potencial investigador del Departamento e incrementar la captación de recursos financieros procedentes de empresas e instituciones privadas.	Dpto-OTRI-Fundación Empresa-UGR	Media (medio)
Establecer nuevos indicadores de calidad para incrementar el potencial investigador del Departamento (proyectos, participación en institutos universitarios de investigación, publicaciones JCR, financiación, etc.)	Departamento-Rectorado	Alta-Media (medio)
UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y/O GESTIÓN		
Establecer institucionalmente la forma de recabar la opinión de los departamentos para configurar la RPT del PAS	Rectorado	Alta (corto)
Instaurar planes de formación del PAS para mejorar la gestión administrativa. Actualización de los conocimientos informáticos	Rectorado-Dptos.	Alta-Media (medio)
Coordinación de los servicios centrales de la UGR y los servicios administrativos de los departamentos para adaptar la información económica requerida por estos al programa general de gestión	Rectorado-Dptos.	Media (medio)
Crear indicadores de calidad de la gestión administrativa	Rectorado-Dptos.	Alta-Media (medio)

4 DISEÑO DE UN PLAN DE MEJORA

Las acciones de mejora deben de incluirse en un Contrato-Programa firmado por el Rectorado y el Departamento, cuyo seguimiento correspondería a una comisión en la que participaran miembros del Comité de Autoevaluación y del Equipo de Gobierno de la Universidad de Granada. Las actuaciones se deben enmarcar en los planes que establezca la Universidad para los procesos de evaluación de los Departamentos.

5 ANÁLISIS GLOBAL DEL PROCESO

La mayoría de los miembros del CA asistió a la “Jornada de formación para miembros de Comités de Autoevaluación de la Universidad de Granada”, celebrada en el año 2002.

El **sistema de trabajo** seguido en el Departamento para la elaboración del Informe presentado por el CA fue el siguiente:

a) distribución de la Guía de Autoevaluación a todos los miembros del Departamento y al representante de los alumnos de tercer ciclo. Admisión de sugerencias sobre cada uno de los apartados solicitados en la misma.

b) el Presidente del Comité elaboró una propuesta de Informe, que se distribuyó el 11 de octubre de 2002 a los miembros del CA y a todos los Profesores y PAS del Departamento para su estudio.

c) esta propuesta se discutió y aprobó colegiadamente el día 16 de octubre de 2002, dando lugar al Informe presentado por el CA cuyo texto final se distribuyó a todo el Departamento.

Desde el primer momento, los Profesores, el Personal de Administración y Servicios y el representante de los estudiantes de tercer ciclo adoptaron una actitud positiva haciendo propia la idea de evaluación como elemento crítico y de mejora para el Departamento. Ello se tradujo en un importante número de sugerencias aportadas al primer borrador del texto, en su participación en las reuniones internas y en las mantenidas con el CEE.

El informe del CEE coincide con estas apreciaciones cuando dice: “El Comité de Autoevaluación ha incorporado representación de todos los estamentos departamentales. Los criterios de elección son coherentes. No está clara la distribución de tareas, pero de la visita se deduce que han participado todos. Se han recabado sugerencias a todos los colectivos. El Informe fue aprobado colegiadamente”.

El Departamento estima que el resultado de este proceso debe concretarse en un Contrato-Programa con el Rectorado. Así lo refleja también el CEE en su informe: “La Universidad de Granada...ha respaldado el proceso de evaluación. Y se compromete a incluirlos en su Plan Estratégico y a financiar Contratos Programas para estimular las mejoras que se deduzcan de esta Evaluación”.

Las actitud y las esperanzas del Departamento depositadas en las mejoras previsibles tras el proceso de evaluación las sintetiza correctamente el CEE: “Se detecta una buena disposición del Departamento de Mineralogía y Petrología para aceptar indicadores que permitan valorar el futuro grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos a través del futuro Contrato Programa”.

Para la elaboración del autoinforme el CA siguió exhaustivamente la Guía de Evaluación de Departamentos de enero de 2002, del II Plan de Calidad de las Universidades. Dos cuestiones merecen destacarse como resultado de la reflexión posterior:

1. Los datos incluidos en el informe interno se han extraído casi en su totalidad de la documentación existente en el propio Departamento, y con ellos se han confeccionado las Tablas 1 a 18. En este sentido los proporcionados por la Universidad de Granada, a través del Vicerrectorado responsable de la evaluación, han sido muy incompletos y erróneos en la mayor parte de los casos, a excepción de algunos correspondientes al tercer ciclo. Se ha tenido la oportunidad de detectar, no obstante, que los datos existentes, por ejemplo, en el Vicerrectorado de Ordenación Académica coinciden con los obtenidos por el Departamento, pero no se correspondían con los que aparecían inicialmente en las Tablas 1 (“Entorno”) ó 2 (“Recursos humanos globales”). Durante el proceso de autoevaluación ha de destacarse especialmente la colaboración positiva ofrecida por los responsables administrativos de los estudios de tercer ciclo, y del área de ordenación académica al suministrar todos los datos que le han sido solicitados. De forma general, este proceso ha puesto de relieve que la Universidad de Granada no dispone de un sistema que permita ofrecer a un Departamento (globalmente o por Áreas de Conocimiento) los datos básicos sobre docencia, recursos humanos, tercer ciclo, investigación, presupuesto, etc. Mejorar esta cuestión es fundamental para conseguir agilidad en los procesos futuros de evaluación de Departamentos.

2. La Guía de Evaluación no está suficientemente adaptada para la evaluación de un Departamento. En concreto, con la perspectiva de haber finalizado el proceso se sugieren las siguientes propuestas de mejora:

a) es deseable resaltar la importancia del apartado “1. Perfil del departamento”, solicitando también “Puntos fuertes y débiles” y “Acciones de mejora”. Este apartado del autoinforme contiene datos esenciales para interpretar la docencia de tercer ciclo, la investigación y la gestión. En este contexto, el autoinforme del Departamento de Mineralogía y Petrología ha prestado especial relieve también al apartado mencionado, con la inclusión de fortalezas, debilidades y acciones de mejora. Este aspecto ha sido valorado positivamente por el CEE cuando dice: “El Informe de Autoevaluación incluye algunas innovaciones a tener en cuenta (comparación con otros departamentos de las mismas áreas y otras propuestas de mejora). Se valora muy positivamente la comparación...con otros Departamentos análogos del Estado...”.

b) sería conveniente reordenar los contenidos de los apartados 1 (“Perfil del Departamento”) y 3 (“Evaluación de la investigación”), evitando así solicitar la misma información repetidamente. Por ejemplo, el contenido del apartado 3.2. (“Contexto”), y más concretamente, el epígrafe referido a “El área científica en el ámbito nacional e internacional” dentro del apartado de investigación de la Guía de Evaluación, se corresponde también con las siguientes cuestiones solicitadas en el apartado 1 (“Perfil del Departamento”): relaciones interdepartamentales en el ámbito de la Comunidad Autónoma, relaciones con organismos públicos y privados de la Comunidad Autónoma, relaciones interdepartamentales en el ámbito estatal, relaciones con organismos públicos y privados españoles, y el Departamento a nivel internacional.

De la misma forma, el contenido esencial del epígrafe “Relaciones con otras instituciones”, enmarcado en el apartado 3.5. “Estructura” (referido a investigación), coincide con los siguientes epígrafes del apartado 1 (“Perfil del Departamento”): el Departamento en la Comunidad Autónoma, el Departamento en España, el Departamento a nivel internacional.

Esta opinión, generalizada en este Departamento, ha sido también puesta de relieve por el CEE en su informe cuando dice: “El protocolo de evaluación externa, que se nos ha suministrado, y que hemos seguido, está focalizado en la evaluación de Centros y no de Departamentos. El proceso de evaluación es excesivamente mimético con el de evaluación de una licenciatura. La Agencia debería estudiar una mayor adecuación”.

En relación con el **proceso de evaluación externa**, el Departamento difundió el programa de trabajo del CEE y cursó convocatoria personalizada a todos sus miembros con indicación expresa de las reuniones a las que debían de asistir. El CEE mantuvo las siguientes reuniones: a) con el CA, b) con el CA + equipo del Vicerrectorado de Planificación-Calidad-Evaluación Docente, c) con el equipo directivo del Departamento + responsables de los programas de postgrado, d) con los responsables de los equipos de investigación, e) con el profesorado, f) con el personal de administración y servicios, g) con los alumnos de tercer ciclo, y h) con egresados de tercer ciclo. En este último apartado debe resaltarse la participación de ocho personas, cuyos actuales ámbitos de trabajo son: las universidades de Jaén y Huelva, el Centro de Instrumentación Científica de la Universidad de Granada, diversas empresas de minería, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía) y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Además, el CEE visitó el Centro de Instrumentación Científica de la UGR del que depende muy esencialmente la investigación del Departamento.

En la sesión de audiencia pública estuvieron también presentes los Directores de los otros Departamentos de la titulación de Geología, el Decano de la Facultad de Ciencias, el Director del Centro de Instrumentación Científica y varios investigadores del Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra (centro mixto CSIC-UGR) que participan en Grupos y proyectos de investigación del Departamento.

Sobre el programa de trabajo del CEE conviene mencionar, vista la experiencia de este Departamento, lo siguiente: a) las reuniones por separado con el profesorado y con los responsables de los equipos de investigación, tienen contenido repetitivo en buena parte. Deberían poder reunirse en una única sesión en función de las características del Departamento; b) no se llega a apreciar la necesidad de realizar una sesión de audiencia

pública, más allá de que en ella el CEE pueda exponer públicamente sus primeras conclusiones. Este es un ejemplo, tal vez demasiado mimético, del esquema de trabajo seguido para la evaluación de las titulaciones.

Como conclusión, la valoración global del proceso de evaluación (autoevaluación y evaluación externa) del Departamento es muy positiva, pues ha permitido conocer exhaustivamente su actividad en los campos evaluados (tercer ciclo, investigación, gestión), extraer sus fortalezas y debilidades así como proponer planes de mejora. En definitiva, este proceso ha conducido a realizar un ejercicio de reflexión crítica sobre nuestra labor en la Universidad de Granada. El contenido del autoinforme es fiel reflejo de lo expresado. Así lo ha entendido también el CEE cuando dice: “El informe presentado por el Comité de Autoevaluación es suficientemente integral y analítico. Tal vez no demasiado crítico. Sin embargo es claro y basado en evidencias. Plantea fortalezas, aunque no tanto debilidades. Las propuestas de mejora están muy bien razonadas, pero raramente recaen en el propio Departamento”, o cuando indica que “El Informe de Autoevaluación incluye algunas innovaciones a tener en cuenta (comparación con otros departamentos de las mismas áreas y otras propuestas de mejora). Se valora muy positivamente la comparación del (departamento) con otros Departamentos análogos del Estado”. El Departamento asume el contenido de este juicio del CEE, entendiendo que la reflexión crítica realizada se ha resumido en los esquemas de fortalezas y debilidades planteadas en el autoinforme.